



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

15-

Fusagasugá, 2014-08-29

Doctor
CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CORRESPONDENCIA
012629
Nº Radicado
Fecha 29 AGO 2014 Hora 2:54
Firma Wendol Nº Folios 2

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Corrección Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
RECIBIDO

Fecha 29 Agosto 14
Hora 3:04 pm
Firma Wendol Nº Folios 2

Asunto y/o Ref.: **Evaluación Técnica y Económica de Invitación Pública Para Contratar La "INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6A SECCIONAL UBATÉ Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

Respetado Doctor:

Revisado los Numerales 3 (**Requisitos Para Participar**), 7 (**Documentos De La Cotización**), 11 (**Requerimientos Técnicos Obligatorios**), 12.2 (**12.2 Factores De Evaluación**) de la invitación pública "La Cotización deberá incluir todas las condiciones técnicas descritas en la invitación y las especificaciones requeridas en el Anexo N° 2. **El incumplimiento de estos requisitos técnicos dará lugar al rechazo de la cotización.**"

Verificando la información de las certificaciones relacionadas por el proponente **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.**, se evaluó la experiencia relacionada del oferente de acuerdo con el cumplimiento de contratos relacionados con Servicios de Telecomunicaciones y/o Cableado Estructurado (Soluciones Networking (Distribución y Acceso), Soluciones de Seguridad Perimetral de la Información, Soluciones de Wifi, entre otros), con el respectivo recibido a satisfacción, ejecutados en Colombia en los últimos tres (03) años de conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 y la sumatoria de las Tres (03) certificaciones presentadas sean igual o superior al 200% del valor ofertado, por lo cual **"CUMPLE"** con la evaluación de experiencia relacionada.

La Oferta Técnica presentada por **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.** **"CUMPLE"** y supera lo solicitado en los términos de referencia.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

El tiempo de garantía ofrecido por **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.**, es de 20 años, presenta el certificado de calidad emitido por la empresa y fabricante (certificación puntos UTP y Eléctricos), el tiempo de entrega es máximo 160 días calendario lo cual está por debajo de lo estipulado por la Universidad.

La Oferta Económica presentada por **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.** "CUMPLE" con lo solicitado en los términos de referencia.

Se verificaron que las operaciones aritméticas plasmadas en las propuestas estuvieran correctas y estas cumplen con todas las condiciones estipuladas en el numeral.

Realizando el consolidado de los puntos obtenidos por los proponentes se observa lo siguiente:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO	SDT INGENIERÍA S.A.S
Experiencia Relacionada del Oferente	10 puntos	10 puntos
Oferta Técnica	25 puntos	25 puntos
Garantía y Tiempo de Entrega	15 Puntos	15 puntos
Oferta Económica	35 puntos	35 puntos
Total	85 Puntos	85 Puntos

La oferta presentada por **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.**, se encuentran dentro del presupuesto asignado, se ajusta a los precios del mercado y **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados por la entidad, La Dirección de Sistemas y Tecnología solicita que se continúe con el proceso de evaluación.

Cordial Saludo,


JOSÉ OMAR LUNA CARVAJAL
Director de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Alexis H.

5.1.14